

ARTÍCULO 36. DEROGATORIAS Y VIGENCIA. <Resolución derogada por el artículo [7](#) de la Resolución 6368 de 2011> La presente Resolución Orgánica sustituye los artículos [5o](#), [15](#), [22](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [86](#) y [87](#) y los Formatos 15 y 15 A de la Resolución Orgánica número 5544 de diciembre 17 de 2003 y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial los numerales que a continuación se describen: Del Libro VI –Sistema de Auditoría de la CGR -Fase de Seguimiento –Numeral 5, Definición del plan de mejoramiento; Plazo de entrega y prórroga, numeral 5.1.; numeral 5.2., Contenido; –Información básica, numeral 5.2.1; –Diligenciamiento del formato principal, numeral 5.2.2.; Formatos anexos, numeral 5.2.3.; Conformidad y no conformidad sobre las acciones de manejo, numeral 5.3., Responsabilidad en la presentación; numeral 5.4.; Persistencia en la diferencia sobre la acción correctiva, numeral 5.4; numeral 5.5. Solución de Controversias; Clasificación de los hallazgos, numeral 5.6.; Metodología de evaluación, numeral 6; Glosarios de las variables de evaluación, numeral 6; Puntaje base para la evaluación del cumplimiento, numeral 6.1.; Puntaje base para la evaluación del avance, numeral 6.2.; Cumplimiento individual de las metas, numeral 6.3.; Puntaje obtenido por cada meta, numeral 6.4.; Cumplimiento del Plan de Mejoramiento a la fecha de evaluación, numeral 6.5.; Grado de avance del plan a la fecha de evaluación, numeral 6.6.; Consolidación de resultados, numeral 6.7.; Proceso administrativo sancionatorio, numeral 8; de la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Versión 3.0. adoptada mediante Resolución Orgánica número [5774](#) de agosto 31 de 2006.

PARÁGRAFO ÚNICO. La presente Resolución Orgánica se aplicará a partir del Plan General de Auditoría – PGA 2008, sobre la vigencia fiscal 2007, actualmente en etapa de planificación y cuya ejecución se iniciará el 1o de septiembre de 2007.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 11 de julio de 2007.

El Contralor General de la República,

JULIO CÉSAR TURBAY QUINTERO.

ANEXO.

CLASIFICACION DE HALLAZGOS.

Explicación de las Areas, Subáreas y Codificación correspondiente

11 Dirección y Planeación Corporativa

Actividades específicas de la dirección de cualquier entidad para formular e implementar los objetivos de gestión que se han propuesto. Contempla tressubáreas:

11 01 Planes. Compromisos generales que orientan el desempeño de toda organización.

11 02 Políticas y Directrices. Orientaciones generales para el desarrollo de una entidad.

11 03 Programas y Proyectos. Programa: Conjunto de proyectos en un sector determinado. Proyecto: Conjunto de actividades encaminado a lograr un resultado específico, con el objeto de satisfacer una necesidad o resolver un problema.

Códigos para clasificación

11 01 001 Formulación de planes

11 01 002 Ejecución y cumplimiento de planes

11 01 100 Otros

11 02 001 Formulación de políticas y directrices

11 02 002 Ejecución y cumplimiento de políticas y directrices

11 02 100 Otros

11 03 001 Formulación de programas y proyectos

11 03 002 Ejecución y cumplimiento de programas y proyectos

11 03 100 Otros

12 Gestiones Misionales

Actividades propias de la entidad, que la distinguen en el universo de las entidades públicas.
Comprende dos subáreas:

12 01 Regulación. Actividades como “autoridad” (expedición de normas, permisos, licencias, sanciones) que distinguen a una determinada entidad.

12 02 Prestación de servicios o producción de bienes. Actividades que cumple una entidad para satisfacer, mediante determinados bienes o servicios, necesidades públicas.

Códigos para clasificación

12 01 001 Expedición de normas

12 01 002 Licencias

12 01 003 Vigilancia y control

12 01 004 Sanciones

12 01 100 Otros

12 02 001 Nivel de Eficiencia(1)

12 02 002 Nivel de Eficacia(2)

12 02 003 Nivel de Economía(3)

12 02 004 Nivel de Sostenibilidad ambiental(4)

12 02 100 Otros

13 Estructura Orgánica y Funcional

Asuntos relacionados con los estatutos legales y la estructura orgánica y funcional de la entidad.
Tiene dos subáreas:

13 01 Estatutos y Reglamentos. Existencia, pertinencia y vigencia de los diferentes instrumentos que sirven de soporte legal a la acción de la entidad.

13 02 Estructura Orgánica. Existencia, adecuación o aplicación de organigramas.

Códigos para clasificación

13 01 001 Existencia, pertinencia o vigencia de estatutos y reglamentos

13 01 002 Cumplimiento de normas orgánicas

13 01 100 Otros

13 02 001 Existencia, adecuación o aplicación de organigramas

13 02 100 Otros

14 Contratación

Procesos que adelanta la entidad para proveerse de bienes y servicios, para el cumplimiento de su actividad. Tiene seis subáreas que corresponden a las tres etapas del proceso, a aspectos específicos de la contratación directa o por licitación y a otros aspectos generales.

14 01 Etapa Precontractual de Licitación. Actividades previas relacionadas con la escogencia del proveedor del bien o del servicio.

14 02 Etapa Precontractual de Contratación Directa. Asuntos específicos de esta forma de contratación.

14 03 Etapa Precontractual Contratación por Urgencia Manifiesta. Asuntos específicos de esta forma de contratación.

14 04 Etapa Contractual. Actividades propias de la contratación y complementarias que de ella se derivan.

14 05 Etapa Postcontractual. Acciones que se realizan para la terminación del contrato.

14 06 Otros Aspectos de la Contratación. Hechos de diversa índole no relacionados antes.

Códigos para clasificación

14 01 001 Plan de compras

14 01 002 Disponibilidad presupuestal

14 01 003 Estudios y diseños previos

14 01 004 Consulta al SICE

14 01 005 Convocatorias

14 01 006 Términos de referencia

14 01 007 Pliegos de condiciones

14 01 008 Divulgación

14 01 009 Apertura y cierre

14 01 010 Evaluación y calificación

14 01 011 Estudios técnicos

14 01 012 Estudios jurídicos

14 01 013 Estudios económicos

14 01 014 Estudios Financieros

14 01 015 Adjudicación

14 01 100 Otros

14 02 001 Plan de compras

14 02 002 Disponibilidad presupuestal

14 02 003 Estudios y diseños previos

14 02 004 Consulta al SICE

14 02 005 Convocatorias

14 02 006 Términos de referencia

14 02 007 Divulgación

14 02 008 Evaluación y calificación

14 02 009 Estudios técnicos

14 02 010 Estudios jurídicos

14 02 011 Estudios económicos

14 02 012 Estudios Financieros

14 02 013 Adjudicación

14 02 014 Cumplimiento de requisitos para la contratación

14 02 015 Transparencia

14 02 016 Selección objetiva

14 02 100 Otros

14 03 001 Declaratoria de la urgencia manifiesta

14 03 002 Transparencia

14 03 100 Otros

14 04 001 Elaboración del contrato

14 04 002 Suscripción

14 04 003 Garantías

14 04 004 Interventorías y/o coordinación interna

14 04 005 Ecuación contractual

14 04 006 Adiciones

14 04 007 Prórrogas

14 04 008 Cláusulas exorbitantes

14 04 009 Resolución de conflictos

14 04 010 Cumplimiento de anticipos

14 04 011 Legalización de anticipos

14 04 012 Cancelaciones anticipadas

14 04 100 Otros

14 05 001 Liquidación

14 05 002 Aplicación de pólizas y garantías

14 05 003 Resolución de conflictos – tribunales de arbitramento y conciliaciones

14 05 004 Responsabilidades de los funcionarios, contratistas, e interventores

14 05 005 Caducidad

14 05 100 Otros

14 06 001 Repetición del objeto contractual

14 06 002 Concentración de contratos en un mismo contratista

14 06 100 Otros

15 Gestión del Talento Humano

Conjunto de actividades para la administración del talento humano que presta servicios a la entidad. Comprende las siguientes subáreas:

15 01 Carrera administrativa

15 02 Manejo de nómina

15 03 Servicios temporales (incluye presentación de servicios profesionales)

15 04 Capacitación

15 05 Bienestar

15 06 Novedades de personal

15 07 Procesos disciplinarios

Códigos para clasificación

15 01 001 Selección de personal

15 01 002 Evaluación

15 01 003 Promoción

15 01 004 Escalafón

15 01 005 Rotación de personal

15 01 006 Políticas de administración del Talento Humano

15 01 100 Otros

15 02 001 Liquidación de nóminas

15 02 002 Reconocimiento y liquidación de prestaciones sociales

15 02 003 Libranzas

15 02 004 Embargos

15 02 005 Manejo de derechos

15 02 100 Otros

15 03 001 Personal de servicios temporales

15 03 002 Contratistas

15 03 003 Provisionales

15 03 100 Otros

15 04 001 Capacitación relacionada con el trabajo

15 04 002 Otro tipo de formación

15 05 001 Seguridad industrial

15 05 002 Incentivos

15 05 100 Otros

15 06 001 Nombramientos

15 06 002 Vacantes

15 06 003 Licencias

15 06 004 Permisos

15 06 005 Vacaciones

15 06 006 Encargos

15 06 007 Traslados

15 06 100 Otros

15 07 001 Proceso disciplinario - Debido proceso

15 07 002 Proceso disciplinario - Celeridad

15 07 003 Proceso disciplinario - Imparcialidad

15 07 100 Otros

16 Manejo de Recursos Físicos

Conservación y disposición de los bienes físicos que tiene la entidad. Tiene las siguientes subáreas:

16 01 Manejo físico de inventarios5

16 02 Procedimiento de altas y bajas

16 03 Mantenimiento y conservación de los elementos

16 04 Propiedad, planta y equipo

Códigos para clasificación

16 01 001 Existencia física de los bienes

16 01 002 Existencia de inventarios

16 01 003 Manejo de kárdex o archivos de inventario

16 01 004 Identificación y clasificación de bienes

16 01 100 Otros

16 02 001 Elementos devolutivos en planta y equipo

16 02 002 Elementos obsoletos acumulados

16 02 003 Inventarios sin asignar

16 02 100 Otros

16 03 001 Mantenimiento de equipos

16 03 002 Cuidado y conservación de bienes y equipo

16 03 003 Control del funcionamiento y utilización de equipos

16 03 100 Otros

16 04 001 Control y registro de bienes inmuebles

16 04 002 Certificados de tradición y libertad de bienes

16 04 003 Documentación de propiedad de activos fijos

16 04 100 Otros

17 Manejo Financiero

Operaciones relacionadas con el recaudo, manejo, conservación y giro de recursos monetarios.
Comprende las siguientes subáreas:

17 01 Gestión de activos financieros

17 02 Gestión de pasivos financieros

17 03 Manejo tributario

17 04 Manejo de tesorería

Códigos para clasificación

17 01 001 Existencia y manejo de portafolios de inversión

17 01 002 Tasas y plazos de inversión

17 01 003 Riesgo

17 01 004 Liquidez

17 01 005 Transparencia en negociaciones

17 01 006 Políticas de inversión

17 01 007 Cartera

17 01 008 Ingresos

17 01 009 Deudores

17 01 010 Tasas y tarifas cobradas por la entidad

17 01 011 Gestión de cobro

17 01 100 Otros

17 02 001 Portafolio de empréstitos

17 02 002 Requisitos

17 02 003 Costos y plazos

17 02 004 Nivel de endeudamiento

17 02 005 Transparencia en la celebración

17 02 006 Montos

17 03 007 Custodia de valores

17 02 008 Políticas de endeudamiento

17 02 009 Cuentas por pagar

17 02 010 Bonos y títulos emitidos por la entidad

17 02 011 Liquidación de obligaciones

17 02 012 Pago

17 02 013 Administración y registro de activos contingentes

17 02 100 Otros

17 03 001 Renta

17 03 002 IVA

17 03 003 Predial

17 03 004 Retenciones

17 03 005 Aranceles

17 03 006 Tasas y multas

17 03 100 Otros

17 04 001 Manejo de efectivo

17 04 002 Recaudos

17 04 003 Pagos

17 04 004 Descuentos

17 04 005 Intereses

17 04 006 Sobregiros(5)

17 04 100 Otros

18 Manejo Presupuestal y Contable

Actividades relacionadas con la formulación y ejecución del presupuesto y las operaciones contables que realiza una entidad. Comprende cuatro subáreas, que son:

18 01 Proceso contable

18 02 Proceso presupuestal

18 03 Inventarios

18 04 Propiedad, planta y equipo

Códigos para clasificación

18 01 001 Estados financieros

18 01 002 Registros

18 01 003 Soportes

18 01 004 Conciliaciones

18 01 100 Otros

18 02 001 Elaboración del proyecto de presupuesto

18 02 002 Ejecución de ingresos y gastos

18 02 003 Adiciones y reducciones

18 02 004 Traslados

18 02 005 Aplazamientos (congelación de partidas)

18 02 006 Transparencia

18 02 100 Otros

18 03 001 Registros

18 03 002 Actualización

18 03 003 Valoración

18 03 004 Depreciación

18 03 100 Otros

18 04 001 Registros

18 04 002 Actualización

18 04 003 Valoración

18 04 004 Depreciación

18 04 100 Otros

19 Control Interno

Conjunto de acciones, normas y procedimientos que le permiten a la organización el autocontrol de sus actividades. Comprende seis subáreas:

19 01 Ambiente de control: Es el tono, filosofía y estilo de una administración que influye en la conciencia del control en sus funcionarios.

19 02 Valoración del Riesgo: Es la identificación y análisis de los riesgos relevantes que una organización enfrenta en el logro de los objetivos.

19 03 Actividad de Control: Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar la consecución de propósitos de la entidad.

19 04 Monitoreo: Es el proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo.

19 05 Información y Comunicación: Datos generados internamente y externamente, relacionados con eventos y actividades y condiciones necesarios para la toma de decisiones y comunicados de manera oportuna, veraz, franca y pertinente.

Modelo MECI

19 06 Subsistema de Control Estratégico

19 07 Subsistema de Control Gestión

19 08 Subsistema de Control de Evaluación

Códigos para clasificación

19 01 001 Ambiente de Control

19 02 001 Valoración del riesgo

19 03 001 Parte general

19 03 002 Presupuesto

19 03 003 Tesorería

19 03 004 Contratación

19 03 005 Estados Contables

19 03 006 Inventarios

19 03 007 Negocio Misional

19 04 001 Monitoreo

19 05 001 Información y Comunicación

19 06 001 Ambiente de control

19 06 002 Direccionamiento Estratégico

19 06 003 Administración de Riesgos

19 07 001 Actividades de control

19 07 002 Información

19 07 003 Comunicación Pública

19 08 001 Autoevaluación

19 08 002 Evaluación independiente

19 08 003 Planes de Mejoramiento

20 Control social

Acciones orientadas a lograr que la ciudadanía en forma directa o mediante las organizaciones de la sociedad civil, tome parte en las diversas actividades de la entidad auditada. Hace referencia a las siguientes áreas:

20 01 Mecanismos internos de participación

20 02 Actividades que involucran a la comunidad

20 03 Manejo de quejas y reclamos

Códigos para clasificación

20 01 001 Comités directivos

20 01 002 Comités y veedurías ciudadanas

20 01 100 Otros

20 02 001 Foros y seminarios

20 02 100 Otros

20 03 001 Registro de quejas y reclamos

20 03 002 Trámite de quejas y reclamos

20 03 100 Otros

21 Gestión ambiental

Actividades que de manera significativa, influyen en el estado ambiental o en el uso de los recursos naturales.

Las subáreas son:

21 01 Políticas ambientales

21 02 Planes de manejo ambiental

21 03 Reglamentación de normas

21 04 Licencias y permisos

21 05 Acciones de conservación, mitigación, compensación o recuperación

21 06 Otros

Códigos para clasificación

21 01 001 Formulación

21 01 002 Ejecución

21 02 001 Exigidos

21 02 002 En ejecución

21 03 001 Reglamentación general

21 03 002 Reglamentación especial

21 04 001 Directas

21 04 002 Cofinanciadas

21 05 001 Acciones de conservación, mitigación, compensación o recuperación

21 06 100 Otros

22 Otros

Aquellas actividades que no se han clasificado en áreas anteriores. Comprende las siguientes subáreas:

22 01 Transparencia en actividades no especificadas

22 02 Sistemas e informática

22 03 Producción y mercadeo de bienes

22 04 Créditos al público

22 05 Otros

Códigos para clasificación

22 01 001 Publicidad de los actos administrativos

22 01 002 Distribución de bienes y servicios

22 02 001 Aplicativos

22 02 002 Seguridades

22 02 003 Auditoría de Sistemas

22 02 004 Manejo de Licencias

22 02 100 Otros

22 03 001 Costos de producción

[illegible]

Última actualización: 31 de agosto de 2019

